

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL OBSERVATORIO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES

Con fundamento en los artículos 6, apartado A, fracciones II y V, 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, fracciones I, II, III y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento el aviso de privacidad del Sistema de Datos personales denominado **“Observatorio de los Pueblos Originarios y Comunidades Afrodescendientes”**.

I. Responsable. El Poder Judicial del Estado de México tiene el carácter de “responsable” en el tratamiento de los datos personales recabados.

II. Finalidad del tratamiento de sus Datos Personales. Fin: Recabar opiniones y participaciones sobre acciones y proyectos de reforma en favor de la administración de justicia en el Estado de México. Observar la comunicación y vinculación interinstitucional en la administración de justicia en el Estado de México en relación con los pueblos originarios y comunidades afrodescendientes de esta entidad federativa. Analizar, opinar y debatir proyectos de reforma y adiciones legales, así como instrumentos jurídicos que sean sometidos a consideración.

Usos: Crear y facilitar un canal de acercamiento de los pueblos originarios y comunidades afrodescendientes al Poder Judicial del Estado de México. Acceso a la Justicia. Establecer una intermediación para lograr un acercamiento a efecto de canalizar y orientar las consultas formuladas a las áreas competentes del Poder Judicial.

III. Transferencias de sus Datos Personales. En términos del artículo 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se informa que no se transfieren datos. No existen mecanismos o medios disponibles para que manifieste su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

IV. Mecanismos y medios disponibles para manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran de su consentimiento. No existen mecanismos para que manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, no obstante, usted puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL: Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el listado de la página del Poder Judicial del Estado de México, en el siguiente link: https://www.pjedomex.gob.mx/transparencia/21_lista_de_avisos_de_privacidad